

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KENFILSA S.A. EN LIQUIDACION

En la Provincia del Guayas Cantón Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del año 2020, a las 09:30 de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en Cda. Guayaquil Mz. 09 Sl. 07 Edificio Swanton 1P, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **KENFILSA S.A. EN LIQUIDACION**, con la asistencia de sus accionistas señores: **GRETYM S.A.** representada por **JUDITH ALEJANDRA MERINO JARA** en calidad de Gerente General y Representante legal de las menores de edad **NICOLE CAROLINE SWANTON MERINO Y MICHELLE ALEJANDRA SWANTON MERINO** propietarias de **720 ACCIONES** y **JUDITH ALEJANDRA MERINO JARA** por sus propios y personales derechos propietaria de **80 ACCIONES**.

Previamente se verificó que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía compuesto de 800 acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas; y que en forma unánime decidieron instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019

Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y demás documentos relativos al ejercicio económico 2019

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Presidencia de **Judith Alejandra Merino Jara** y se designa para que actúe como **secretaria Ad-Hoc Maricela Rivera Calva**, quienes estando presentes aceptan las designaciones. Una vez instalada la junta, se dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día:

El primer punto

Sobre el Informe de Gestión del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2019, se hace conocer el cumplimiento de la empresa con cada uno de los órganos de control del Estado, se hace saber a la Junta la situación de culminación de existencia legal, trámite que está a cargo del Abg. Jorge Arturo Cedeño Ramírez quien debe hacer las diligencias de inscripción de la liquidación de la sociedad en el registro mercantil y demás necesarios.

El segundo punto

Los Estados Financieros y demás documentos anexos de la compañía respecto al ejercicio fiscal terminado en diciembre 31 del año 2019.

Se hace conocer a la Junta los informes que se detallan a continuación:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultado Integral
- c) Notas a los Estados Financieros.
- d) Informe del Comisario Principal

El Estado de Situación Financiera muestra los saldos de cada una de las partidas incluyendo el Patrimonio de la empresa la cierre del 2019; el Estado de Resultado Integral y las Notas a los Estados Financieros como documentos complementarios al cierre del ejercicio 2019, el Informe del Comisario con la certificación de cumplimiento de los administradores de la compañía.

Luego de la revisión de estos documentos, la Junta resuelve aprobar por unanimidad y se autoriza para que se proceda con el respectivo registro en los entes de control.

Una vez que se han conocido y resuelto el objeto de esta junta, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de la que se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz al texto del acta y se aprueba, con lo cual termina la presente sesión a la 10H30, firmando para constancia los accionistas.


Ing. Judith Merino J
PRESIDENTE – ACCIONISTA

REPRESENTANTE LEGAL GRETYMSA S.A.

CERTIFICO: Que el texto que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso de que sea necesario. -

Guayaquil, 13 de marzo del 2020


Maricela Rivera Calva
Secretaria Ad-Hoc